



INFORMACIÓN

Con motivo de la celebración, el próximo 26 de mayo, jueves, de un acto del Día de las Fuerzas Armadas en Huesca en la plaza de toros, quedará **PROHIBIDA** la circulación, el día 26 de mayo de 2022 en los tramos horarios de 8:00 a 13:00 horas, y de 17:00 a 21:00 horas, en las siguientes calles:

- **RONDA AGUSTINOS.**
- **RONDA MISERICORDIA.**
- **C/ ARNAL CAVERO** DESDE C/ CAMILA GRACIA A RDA. AGUSTINOS.
- **C/ TENERÍAS** DESDE PL. UNIDAD NACIONAL HASTA C/ CAMILA GRACIA.
- **PLAZA UNIDAD NACIONAL**, DESDE AV. RAMÓN Y CAJAL A C/ TENERÍAS.

En cuanto a la prohibición de estacionamiento tanto en las vías anteriores y en las adyacentes, deberá respetarse lo establecido en la señalización que a tal fin se ha dispuesto en las zonas afectadas.

El Ayuntamiento de Huesca ha habilitado tres nuevas zonas de aparcamiento temporal para minimizar las molestias ocasionadas a los vecinos ubicadas en la solar parte posterior de la Av. Doctor Artero, nº 22 acceso por pasaje Miguelas, antigua Harinera Porta acceso por C/ San Úrbez; y en la calle Pilar Lorengar

Además, se recuerda que los polígonos industriales de la ciudad disponen de amplias zonas de aparcamiento que pueden ser utilizadas durante estos días como medida provisional sustitutiva de las calles afectadas.

Se recomienda a los vecinos propietarios de garajes particulares que, si el jueves 26 de mayo no prevén hacer uso de sus vehículos, los dejen estacionados en su interior.

La circulación peatonal se podrá ver afectada por los cortes de las calles y avenidas del recorrido del desfile durante la celebración del mismo.

En todo momento se garantizará el acceso de los servicios de emergencia a todos los puntos del recorrido.

Para resolver cualquier duda puede llamar al número de teléfono de no urgencias de la Policía Local (974 22 30 00).

Gracias por su colaboración y disculpen las molestias.

POLICÍA LOCAL DE HUESCA

